



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001251-02**

*Aprobación por la Comisión de Economía y Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, sobre adquisición, a través del Instituto de Crédito Oficial, de los créditos concursales reconocidos a los afectados de las sociedades Fórum Filatélico, Afinsa, y Arte y Naturaleza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 421, de 13 de junio de 2014.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO**

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001251, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa a adquisición, a través del Instituto de Crédito Oficial, de los créditos concursales reconocidos a los afectados de las sociedades Fórum Filatélico, Afinsa, y Arte y Naturaleza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 421, de 13 de junio de 2014, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León manifiestan su solidaridad con los ciudadanos afectados por la situación concursal de las sociedades Fórum Filatélico, Afinsa y Arte y Naturaleza, e instan a la Junta de Castilla y León a fin de que se dirija al Gobierno de España para que estudie la viabilidad de la propuesta realizada por las plataformas de afectados para que el Estado, a través del Instituto de Crédito Oficial, adquiera los créditos concursales reconocidos a los afectados, por el valor que en su momento se determine."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac